

BACOU-DALLOZ

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Este documento es para certificar que los siguientes estilos de lentes protectores Bacou-Daloz cumplen con los requerimientos del nuevo estándar ANSI Z87.1 2003 para Productos de Protección Personal de los ojos y cara en las áreas: Personal, Ocupacional y Educacional.

- Uvex®** Genesis®, Falcon®, Skyper®, Skyline®, Skybrites®, Uvex U2®, Flashback®, Flashlite®, Spitfire®, Fury®, familia de lentes Astrospec 3000®, Ultraspec® 1000, Ultraspec® 2000, Ultraspec® 2001, Excelsior®, Cricket®, Spoggle®, Coolspec®, Uvex Stealth™ Futura®, Classic®, Climazone® y Flip 9140. NOTA: los estilos Bandit™, Bandido®, Skyper X2® y Tomcat® están siendo modificados para cumplir con los nuevos requerimientos para cobertura lateral extendida.
- Willson®** Millenia®, Millenia Sport™, Op-tema®, Cruiser®, Stellar®, Eclipse®, Retrospec®, Spectra®, Gleneagle®, Polysafe®, Polysafe® Plus, Orion®, Vue-Guard®, V-Maxx™ y Protecto Shield®. NOTA: el modelo Prevail® está disponible con protecciones laterales.
- Harley-Davidson®** HD 200 y HD 400. NOTA: los modelos HD 100 y HD 300 están siendo modificados para cumplir los nuevos requerimientos para cobertura lateral extendida.
- Spartan®** USA, 400, 600 y las series de soldadura. NOTA: la serie Spartan 500 será descontinuada a partir del 31/12/2003.
- Optrel®** Satellite, Galaxy®, Mira Plus, Twisty y las caretas de soldadura serie OSC. NOTA: la serie de soldadura Reflex® será descontinuada a partir del 31/12/2003.
- Fend•all®** Serie Modelo 850.

Los cambios significativos, que han sido incorporados a la nueva edición del estándar están publicados en una edición disponible a través de las direcciones de Bacou-Daloz en www.uvex.com o www.bacou-daloz.com. Con excepción de los productos enlistados arriba, los productos fabricados y ubicados en los almacenes de Bacou-Daloz, previo a los cambios de los estándares, no estarán marcados con la nueva designación "Z87+", pero éstos cumplirán con los nuevos requerimientos de desempeño y cobertura del estándar. Cuando el inventario se agote, éste será reemplazado con productos portando las nuevas marcas. No existen requerimientos regulatorios para que el usuario cambie a productos que cumplan con el nuevo estándar ANSI.

